FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GONZALEZ	TOVAR	GONZALO GREGORIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 84450746	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 82011210860 D.M. 12

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 01 AÑO 1982	- MANZANA 8 CASA 17 URB. SIERRADENTRO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	MAGDALENA
DEPTO	MAGDALENA	MUNICIPIO	SANTA MARTA		
MUNICIPIO	SANTA MARTA	TELÉFONO	3008167375	EMAIL	gonzaloggt@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAGISTER EN GERENCIA INVESTIGACION Y DESARROLLO	01	2017	08255-250445
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	11	2003	08255-250445 ATL

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3330334416	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD DIGITAL	*DEPENDENCIA* OFICINA SISTEMAS E INFORMATICA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 25 67 AVENIDA DEL LIBERTADOR						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3330334416	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD DIGITAL	*DEPENDENCIA* OFICINA SISTEMAS E INFORMATICA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 25 67 AVENIDA DEL LIBERTADOR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3330334416	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	05	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD DIGITAL	*DEPENDENCIA* OFICINA SISTEMAS E INFORMATICA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 25 67 AVENIDA DEL LIBERTADOR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3330334416	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD DIGITAL	*DEPENDENCIA* OFICINA SISTEMAS E INFORMATICA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 25 67 AVENIDA DEL LIBERTADOR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3330334416	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD DIGITAL	*DEPENDENCIA* OFICINA SISTEMAS E INFORMATICA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 25 67 AVENIDA DEL LIBERTADOR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3330334416	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD DIGITAL	*DEPENDENCIA* OFICINA SISTEMAS E INFORMATICA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 25 67 AVENIDA DEL LIBERTADOR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3330334416	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD DIGITAL	*DEPENDENCIA* OFICINA SISTEMAS E INFORMATICA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 25 67 AVENIDA DEL LIBERTADOR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3330334416	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD DIGITAL	*DEPENDENCIA* OFICINA SISTEMAS E INFORMATICA						*DIRECCIÓN* CALLE 14 25 67 AVENIDA LIBERTADOR					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6014377630	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - SISTEMAS	*DEPENDENCIA* PLANEACION Y SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 25 55 Avenida del Ferrocarril					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3330334416	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD DIGITAL	*DEPENDENCIA* OFICINA SISTEMAS E INFORMATICA						*DIRECCIÓN* CALLE 14 25 67 AVENIDA DEL LIBERTADOR					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3330334416	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD DIGITAL	*DEPENDENCIA* OFICINA SISTEMAS E INFORMATICA						*DIRECCIÓN* CALLE 14 25 67 AVENIDA LIBERTADOR					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6014377630	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1480 2014 INGENIERO DE SISTEMA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION Y SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 25 55 AVENIDA DEL FERROCARRIL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008167375	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* PLANEACION Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* - Avenida del Ferrocarril Carrera 12 No. 25-55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NETCOL INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3173346472	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* AREA DE SISTEMAS Y TELECOMUNIC					*DIRECCIÓN* CARRERA 49 91 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4346220	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE OPERACIONES	*DEPENDENCIA* OPERACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 13 3 13						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TEKA SERVICES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164732572	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE REGISTRO Y CONTROL	*DEPENDENCIA* OPERACION Y MANTENIMIENTO					*DIRECCIÓN* CALLE 13 5 23 EDIFICIO TELECOM						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TEKA SERVICES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164732572	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	09	*Mes*	03	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE REGISTRO Y CONTROL	*DEPENDENCIA* OPERACION Y MANTENIMIENTO					*DIRECCIÓN* CALLE 93 14 20 OFC 305						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3768600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* OPERACIONES CAMPO					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 45 null null # 108 - 27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ADECCO DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3737166	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	12	*Año* 2009	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOGO EN OPERACION	*DEPENDENCIA* OPERACION Y MANTENIMIENTO					*DIRECCIÓN* CARRERA 49C 80 264 Local 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INTERSERVICIOS COOPERATIVA MULTIACTIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5761800	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	12	*Año* 2006	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL TECNICO ESPECIALIZ	*DEPENDENCIA* TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 46 52 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4346220	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	11	*Año* 2005	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2006	
CARGO O CONTRATO ACTUAL IINGENIERO DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* OPERACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 13 3 13 Centro Comercial San Francisco Plaza						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO ✓ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta, Abril 2026

Gonzalo Gonzalez T.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 84450746

GONZALEZ TOVAR
APELLIDOS

GONZALO GREGORIO
NOMBRES

Gonzalo Gonzalez T.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1982

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

14-JUL-2000 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2100100-51093481-M-0084450746-20020314 04010 02072A 02 115812185



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

82011210860

GONZALEZ TOVAR
GONZALO GREGORIO

PERTENECE AL EJERCITO DE

2012	2022	2032
1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC	31-DIC.	31-DIC.

PROFESION BACHILLER

FECHA EXP. 04-JUN-1999



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o retrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

COMANDANTE ZONA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141053612322

(415)7707212489984(8020) 000014105361232 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 5 0 7 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 4 5 0 7 4 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	TOVAR	GONZALO	GREGORIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: BLV L A 19 MZ O CA 272

42. Correo electrónico: gonzaloggt@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 1 6 7 3 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 0 4 0 7 2 7						2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-03 / 03:45:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:31:01 PM horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **84450746**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ TOVAR GONZALO GREGORIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2026 01:08:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **84450746** y Nombre: **GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138284457** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciud

Número Identificación: 84450746

¿ Cuanto es 2 X 3 ?

3

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 84450746.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, abril 15, 2026 - Hora de consulta: 12:23:44

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 d ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:
Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales:
Notificaciones Judiciales

Twitter

Instagram

Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos Políticas

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 13:11:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	84450746
Código de Verificación	84450746260415131128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:13:43 horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **84450746,**
Apellidos y Nombres **GONZALEZ TOVAR GONZALO GREGORIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLDICAS S.A.S**, con NIT **900807318-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 84450746 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/04/2026 12:22 PM

Código Verificación: **YHFPKZX7TE**

Válida hasta: **14/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia

y en su nombre

"Instituto Ariano"

Santa Marta, D.T.C.H.
Aprobado según Resolución No. 042 del 08 de Abril de 1.996
emanada de la Secretaría de Educación Distrital del Magdalena
Autorizado por el Departamento Administrativo de Servicio Educativo Distrital (D.A.S.E.D.)

Confiere a:

Gonzalo Gregorio González Tovar

Identificado (a) con T.I No. 820112-10860 de SANTA MARTA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Libro No. 1 Folio No. 05 Diploma No. 12

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 13

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No.012 MARZO 10 DE 1993

FECHA: 29 DE JULIO DE 2005

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. SANTA MARTA

En atención a que GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR

con cédula de ciudadanía No. 84,450,746 **de** SANTA MARTA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO DE SISTEMAS

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 007 **en sesión del día** 14 **de** JUNIO **de** 2005

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

JUAN OLIVELLA JACQUIN
Director Seccional

DERLY MENDOZA OÑATE
Decano de la Facultad

No. 1688

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Gonzalo Gregorio González Tovar

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 84'450.746 DE SANTA MARTA (MAGDALENA)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Santa Marta el día 29 de julio de 2005.

Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado el folio No. 3504 del libro de Registros y Diplomas No. 4 Refrendado en Santa Marta el día 29 de Julio de 2005

UNIVERSIDAD
Privada
DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN
J07034507-1

0000009692
0000009692



ACTA DE GRADO

Quien suscribe, Rector de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, certifica: en el Libro de Decretos Rectorales y Acta de Grado, llevado por esta institución y bajo el folio No. 1006 aparece inserta un Acta de Grado No. 817 en la cual consta que a los seis días del mes de mayo de dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Actos de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, el Rector, el Vice-Rector Académico, el Vice-Rector Administrativo y el Secretario de la Institución y Decanos de las Facultades concurrentes con el fin de proceder en acto público y solemne al conferimiento del Título de MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, al ciudadano GONZALEZ TOVAR GONZALO GREGORIO, titular del pasaporte No. P-AO789296, leido el correspondiente Decreto Rectoral recaído en los expedientes respectivos, y presentes los aspirantes, se dio comienzo al acto, previo juramento legal tomado a los recipiendarios, el ciudadano Rector con el ceremonial de estilo y procediendo, en nombre de la República y por autoridad de la Ley le confirió el titulo de MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, y se le hizo entrega del diploma correspondiente, para constancia se levanta la presente acta que firman (fdo.) el Rector, Dr. Oscar Belloso Vargas , (fdo.) el Secretario, Dr. Humberto Perozo Reyes, (fdo.) el Decano, Dr. Jose Barboza Hernandez, (fdo.) y el graduando GONZALEZ TOVAR GONZALO GREGORIO, pasaporte No. P-AO789296. Aparece un sello de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín.

Constancia que se expide a petición de parte interesada en Maracaibo Estado Zulia República Bolivariana de Venezuela a los veintitres días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

DR. OSCAR BELLOSO VARGAS
RECTOR

COORDINACIÓN DE GRADO		
ELABORADO	CONFRONTADO	REVISADO

MIGONZALEZ - dav_acta_grado

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín

Dr. Oscar Belloso Vargas
Rector

Hago saber:

Que el ciudadano

Gonzalo Gregorio González Tovar

Titular del Pasaporte Número P-AB789296, cursó y aprobó el Post-Grado de Maestría en Gerencia. ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtenerlo, por lo cual le confiero el Título de:

Magister Scientiarum en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo

Reconózcase y téngase en toda la República al mencionado ciudadano como tal Magister Scientiarum, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión del Secretario y del Decano en Maracaibo, a los 06 días del mes de Mayo de dos mil diecisiete.

El Rector

El Secretario

El Decano

Quedo registrado bajo el Nº 818 del Libro respectivo.

Oficina de Registro Principal del Estado Zulia
Maracaibo, de de 20 Años y con esta fecha y bajo el Nº Folio del Protocolo único y principal ha sido registrado el presente Título Derechos y escrituras

El Registrador Principal

Julio C Vilb
Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Refrendado según Resolución Nº [illegible] de fecha 20/07/2015

Con esta fecha 06 de Mayo de 2017 se refrenda el Título de Magister Scientiarum, otorgado al ciudadano Gonzalo Gregorio González Tovar, quedando registrado bajo el Nº 15278 folio 487 Tomo VI

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

021346 09 NOV 2022

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA (E) DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 020246 del 10 de octubre de 2022

CONSIDERANDO:

Que GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadania No. 84450746 presentó para su convalidación el título de MAGISTER SCIENTIARUM EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO, otorgado el 6 de mayo de 2017, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD PRIVADA DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN, VENEZUELA mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2022-EE-151828.

Que el convalidante adjunta copia del título de INGENIERO DE SISTEMAS, otorgado el 29 de julio de 2005 por la institución de educación superior LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud de los artículos 17 y 18 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de Evaluación Académica. En el referido precepto normativo se lee lo siguiente: “Criterio aplicable al proceso de convalidación, mediante el cual la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES o el órgano evaluador que el Ministerio de Educación Nacional designe para el efecto, estudia, valora y emite un concepto sobre la formación académica adquirida en el exterior por el solicitante, con relación a los programas ofertados en el territorio nacional, que permita o niegue la convalidación del título.” (…) “El presente criterio tiene como finalidad, estudiar, valorar y emitir un concepto sobre la formación académica adquirida en el exterior por el solicitante, con relación a los programas ofertados en el territorio nacional, que permitan o nieguen la convalidación del título, a través de un análisis técnico integral, en el que se evalúan aspectos como: i) contenidos, ii) carga horaria del programa académico, iii) duración de los periodos académicos, y iv) modalidad. (…) La evaluación académica también resulta procedente para: i) determinar con certeza el nivel académico o de la formación obtenida; ii) establecer la denominación del título a convalidar; iii) establecer el área y núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES o el que haga sus veces; iv) aclarar evaluaciones académicas, anteriores o presentes, que sean contrarias respecto de títulos con la misma denominación; o, v) establecer la existencia de diferencias o similitudes entre títulos obtenidos por un mismo solicitante, en virtud de programas que otorguen doble titulación del mismo nivel de formación.”

Que el 23 de agosto de 2022, los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto

favorable, señalando que el título obtenido es MAGÍSTER EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAGISTER SCIENTIARUM EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO, otorgado el 6 de mayo de 2017, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD PRIVADA DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN, VENEZUELA, a GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadania No. 84450746 como MAGÍSTER EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA (E) DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



GINA MARCELA CORTÉS PARRA

Proyectó: GVILLALBA - Profesional del Grupo de Convalidaciones
Revisó: PSAYAGO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
08255-250445 ATL
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA **02/05/2013**
GONZALO GREGORIO
GONZALEZ TOVAR
C.C. 84450746
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4411300

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 84450746, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 08255-250445 desde el 02 de Mayo de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 774.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Abril del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CertiProf®
Professional Knowledge

EUD
Fundación de egresados U. Distrital
Construyendo Profesionales

CERTIFICA QUE:

GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR

IDENTIFICADO CON C.C. 84.450.746
ASISTIÓ AL CURSO

AUDITOR LIDER ISO 27001 POR CERTIPROF®

CON UNA INTENSIDAD DE 36 HORAS REALIZADO
DEL 10 DE OCTUBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

EN CONSTANCIA FIRMAN:

Fredy Alexander Chaves Cifuentes
Gerente Académico

Ing. Juan Carlos Jaramillo Gómez
Director Administrativo

Todas las marcas, nombres comerciales, marcas de servicios y logotipos a los que se hace referencia en el presente pertenecen a sus respectivas empresas.

REG: 27408 -2253-27408

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Certifica que

GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR

84450746

Cursó y aprobó el Diplomado

Diplomado en seguridad informática

Implementado en modalidad virtual entre los días 7 de marzo hasta el 22 de mayo de 2022 con una duración de (100) horas.

Rector
Pontificia Universidad Javeriana Cali

Director
Centro de Consultoría y Educación Continua

VIGILADA MINEDUCACIÓN. Res. 12220 de 2016

Certificado
82363996 / 160020987

GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR

Cursó y Aprobó la formación que lo acredita como:

Auditor Interno ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con extensión a la Protección de Datos Personales ISO/IEC 27701:2019.

Con una intensidad horaria de 36 horas

Organizado en
SGS COLOMBIA S.A.S

Entre las fechas

23 Mayo 2022 - 28 Junio 2022

Catalina Doncel González
Product Manager KNOWLEDGE

SGS Colombia S.A.S
Carrera 100 # 25C-11 Bodega 3
Bogotá
www.sgs.co, www.sgs.com.co

Firmado digitalmente por:
Catalina Doncel Gonzalez
2022/07/13 09:33:41
CV: 1a1f6b0c0ba27b9ebebd

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA ASESORA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

CERTIFICA QUE

Que, una vez revisado el archivo contractual se evidencian los siguientes soportes de Contratos de Prestación de Servicios suscritos entre la **E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND, GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR** identificada(o) con la cedula de ciudadanía **C.C. 84.450.746.**

Numero de contrato	Inicio de contrato	Vigencia	Objeto	Valor total
3331	22/11/2023	1 MES Y 9 DIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION DE LA ESE ALPROREV.	$ 4.738.391
231	01/01/2024	2 MESES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MOELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	$ 7.289.832
231-1	29/02/2024	1 MES	ADICION AL CONTRATO NO 231- PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MOELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	$ 3.644.916
1071	01/04/2024	3 MESES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	$ 10.934.748
1803	05/07/2024	3 MESES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	$ 10.934.748
2426	01/10/2024	3 MESES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	$ 10.950.000
552	13/01/2025	1 MES Y 17 DIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN LA E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND.	$ 14.600.000
1211	12/03/2025	1 MES Y 19 DIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN LA E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND	$ 7.300.000
2169	15/05/2025	3 MESES Y 16 DIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN LA E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND	$ 14.600.000
2994	5/09/2025	2 MESES Y 26 DIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN LA E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND	$ 10.950.000

Vigilado Supersalud

La presente certificación se expide siendo el día veinticuatro (24) días de octubre de 2025 en el Distrito de Santa Marta a solicitud de la parte interesada.

JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica ESE Alejandro Prospero Reverend

Proyectó: Glorianys De La Hoz - Apoyo Administrativo

49200

LA SUSCRITA PROFESIONAL 2044-07 CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que el señor **GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.450.746, expedida en Santa Marta – Magdalena, ha suscrito contrato de prestación de servicios profesionales con el ICBF Regional Magdalena.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **47000052024** del 18 de Enero 2024, desde el 19 de Enero 2024 hasta el 30 de Junio del 2024, con el objeto de prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de información y tecnología (DIT) y sus subdirecciones en la operación tecnológica e implementación de proyectos, así como en la sostenibilidad del modelo de seguridad y privacidad de la información.

Por valor total **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CICUENTA Y UN PESOS M/L ($28.798.451.oo.)**.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

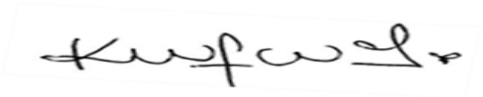
1. Apoyar la atención, seguimiento y solución de los incidentes y solicitudes que son escalados a través de la herramienta de gestión, dando solución a los mismos, realizando la actualización documentación y cierre de acuerdo con los tiempos establecidos (ANS) por la Dirección de Información y Tecnología, en cabeza de la Subdirección de Recursos Tecnológicos. **2.** Realizar y entregar de conformidad con los tiempos establecidos la actividad y evidencias de los mantenimientos preventivos sobre los elementos tecnológicos tales como Equipos de Cómputo escritorio, portátiles, impresoras, scanner, teléfonos, switches y Cuartos de cableado de la regional MAGDALENA y centros zonales. **3.** Realizar y entregar de conformidad con los tiempos establecidos las actividades asignadas y/o solicitadas por la Subdirección de Recursos Tecnológicos y por el supervisor del contrato, para atender los requerimientos de la DIT y las dos subdirecciones, así como en la regional y sedes pertenecientes a la misma. **4.** Ingresar las actividades de gestión TIC, al módulo de auto servicio cuando estas no tengan un ticket o una tarea creada. **5.** Gestionar las CIFRAS de TIC de cada regional y sedes conexas, así como mantener actualizado el archivo de las cifras pertinentes en el sitio establecido en la nube en relación con el inventario del parque computacional, cantidad de usuarios bases de datos, aplicaciones, servidores switches, UPS, equipos de videoconferencia, router, teléfonos IP, centros de cableado, accesorios, partes, repuestos y demás elementos de la infraestructura tecnológica del ICBF, así como las validaciones de implementación de las políticas de seguridad informática implementadas (Firewall, Antivirus, y las demás relacionadas), en la regional y sedes conexas.

6. Realizar campañas de sensibilización y apropiación de las TIC y SGSI a los usuarios de manera periódica con relación a: políticas, procedimientos, uso de la mesa de servicios, buen uso de los recursos tecnológicos, buenas prácticas en TI, seguridad y privacidad de la información, seguridad digital, continuidad de la operación y de los nuevos proyectos de la Dirección de Información y Tecnología a implementar. **7.** Apoyar en la administración de los servidores de convergencia en cuanto asignación de permisos y almacenamiento de información en los mismos. **8.** Apoyar cuando sea requerido en las diferentes ventanas de mantenimiento o implementaciones que se programen o ejecuten desde la Dirección de Información y Tecnología y sus dos subdirecciones, realizando la validación, de resultados de la implementación y aplicación de políticas de seguridad informática, o cualquier otro de los servicios ofrecidos a los colaboradores de la entidad. **9.** Soportar a los computadores pagadores y preparadores que se encuentran en el área financiera de la oficina regional, y verificar de forma periódica la correcta aplicación de políticas de seguridad, así como a los certificados digitales y Tokens asignados por el área financiera a los colaboradores asignados para ello, acorde a lo establecido por la subdirección de recursos tecnológicos y el supervisor del contrato. **10.** Apoyar en la supervisión de los contratos de los proveedores de TI que presten servicios o entrega de suministros a la Dirección de Información y Tecnología y sus subdirecciones, verificando el cumplimiento de las obligaciones, informando las novedades presentadas para mejorar el servicio, realizando acompañamientos, revisiones, diagnósticos y las mismas que por la naturaleza de los procesos contractuales se requieran. **11.** Ejecutar y adelantar a cabalidad el plan de trabajo establecido y diseñado por la Subdirección de Recursos Tecnológicos con cada una de sus actividades y/o proyectos, con las evidencias soportadas en los tiempos establecidos con periocidad mensual. **12.** Asistir a las videoconferencias y reuniones en línea programadas por la Dirección de Información y Tecnología o sus Subdirecciones. **13.** Elaborar y presentar los informes de gestión de TI a la Dirección Regional, al supervisor del contrato y a la Subdirección de Recursos Tecnológicos en el cual se señalen los avances, logros, recomendaciones y reportar sobre las diferentes situaciones que se puedan presentar en el marco del objeto contractual. **14.** Gestionar las solicitudes formales a la Dirección administrativa e informar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos, sobre los nuevos requerimientos de adecuaciones de cableado y UPS, teniendo en cuenta la capacidad de los equipos activos a soportar ante el ingreso de un volumen considerable de hardware (equipos, impresoras, scanner y demás dispositivos que requieran mayor crecimiento de infraestructura). **15.** Administrar la RED LAN y la WLAN de la regional y sedes conexas manteniendo actualizada la topología y mapeo de red y su direccionamiento, así como el diagnostico técnico de la conectividad de Internet ante situaciones de indisponibilidad del servicio. **16.** Administrar los teléfonos del servicio de VoIP de la regional y sedes conexas manteniendo actualizada la topología de red y su direccionamiento, así como realizar el diagnostico técnico a nivel de funcionalidad del servicio ante requerimientos o incidentes. **17.** Hacer seguimiento a las actualizaciones que debe reportar el G58 de los usuarios en el Directorio Activo y sistemas de información, según las novedades que se presenten de los colaboradores en la Regional, Centros Zonales y demás Sedes asignadas. **18.** Apoyar la planeación y ejecución de las labores de sensibilización, análisis de riesgos, levantamiento y actualización del inventario de activos de información, e implementación de controles del SGSI en la Regional MAGDALENA y centros zonales, según directriz del Eje de Seguridad de la Información y la Dirección de Información y Tecnología. **19.** Apoyar a la implementación de la estrategia denominada implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la información y del Modelo de Privacidad y Seguridad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación con base en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001:2013 y normativa vigente de acuerdo con los lineamientos establecidos por el equipo de SGSI de la Sede de la Dirección General, y participar en las actividades de los demás Ejes del Sistema Integrado de Gestión del ICBF en la Regional MAGDALENA y centros zonales. **20.** Apoyar a las diferentes dependencias en la planeación, ejecución y pruebas del plan de continuidad de la operación para el ICBF, así como en todos los temas inherentes a la Seguridad de la información en el nivel regional y zonal.

21. Realizar seguimiento y medición a los controles y reportar los indicadores tanto del Eje de seguridad de la información como de TIC establecidos para la regional. **22.** Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato

Que el contrato en mención no fue objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.

Se expide en Santa Marta, D.T.C.H, a los cuatro (04) días del mes de Julio de 2024 a petición del interesado.



KAREN M. FREYLE MANCILLA
Profesional 2044-07 con
Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico
ICBF Regional Magdalena

Elaboro: **Edgar Velasquez Guerra** – Técnico Administrativo – Grupo Jurídico

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-17 CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO DE PLANEACION Y SISTEMAS DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA

CERTIFICA:

Que el señor **GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.450.746, expedida en Santa Marta – Magdalena, suscribe contrato de prestación de servicios profesionales con el **ICBF** Regional Magdalena.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-4700-031-2023 del 17 de Enero 2023, desde el 18 de Enero 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, con el objeto de **Prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de información y tecnología (DIT) y sus subdirecciones en la operación tecnológica e implementación de proyectos, así como en la sostenibilidad del modelo de seguridad y privacidad de la información - SGSI, seguridad digital y continuidad de la operación TI en la Regional Magdalena y sedes conexas del ICBF.**

Por valor total CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTI SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($57.126.933,00.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Apoyar la atención, seguimiento y solución de los incidentes y solicitudes que son escalados a través de la herramienta de gestión, dando solución a los mismos, realizando la actualización documentación y cierre de acuerdo con los tiempos establecidos (ANS) por la Dirección de Información y Tecnología, en cabeza de la Subdirección de Recursos Tecnológicos.

2. Realizar y entregar de conformidad con los tiempos establecidos la actividad y evidencias de los mantenimientos preventivos sobre los elementos tecnológicos tales como Equipos de Cómputo escritorio, portátiles, impresoras, scanner, teléfonos, switches y Cuartos de cableado de la Regional Magdalena y centros zonales.

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Regional Magdalena
Teléfono: 601 4377630 Ext 564117
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

3. Realizar y entregar de conformidad con los tiempos establecidos las actividades asignadas y/o solicitadas por la Subdirección de Recursos Tecnológicos y por el supervisor del contrato, para atender los requerimientos de la DIT y las dos subdirecciones, así como en la regional y sedes pertenecientes a la misma.

4. Ingresar las actividades de gestión TIC, al módulo de auto servicio cuando estas no tengan un ticket o una tarea creada. Así mismo apoyar a la Dirección Regional en el registro de solicitudes en la Mesa Informatica de Soluciones.

5. Gestionar las CIFRAS de TIC de cada regional y sedes conexas, así como mantener actualizado el archivo de las cifras pertinentes en el sitio establecido en la nube en relación con el inventario del parque computacional, cantidad de usuarios bases de datos, aplicaciones, servidores switches, UPS, equipos de videoconferencia, router, teléfonos IP, centros de cableado, accesorios, partes, repuestos y demás elementos de la infraestructura tecnológica del ICBF, así como las validaciones de implementación de las políticas de seguridad informática implementadas (Firewall, Antivirus, y las demás relacionadas), en la regional y sedes conexas.

6. Realizar campañas de sensibilización y apropiación de las TIC y SGSI a los usuarios de manera periódica con relación a: políticas, procedimientos, uso de la mesa de servicios, buen uso de los recursos tecnológicos, buenas prácticas en TI, seguridad y privacidad de la información, seguridad digital, continuidad de la operación y de los nuevos proyectos de la Dirección de Información y Tecnología a implementar.

7. Apoyar en la administración de los servidores de convergencia en cuanto asignación de permisos y almacenamiento de información en los mismos.

8. Apoyar cuando sea requerido en las diferentes ventanas de mantenimiento o implementaciones que se programen o ejecuten desde la Dirección de Información y Tecnología y sus dos subdirecciones, realizando la validación, de resultados de la implementación y aplicación de políticas de seguridad informática, o cualquier otro de los servicios ofrecidos a los colaboradores de la entidad.

CLASIFICADA

9. Soportar a los computadores pagadores y preparadores que se encuentran en el área financiera de la oficina regional, y verificar de forma periódica la correcta aplicación de políticas de seguridad, así como a los certificados digitales y Tokens asignados por el área financiera a los colaboradores asignados para ello, acorde a lo establecido por la subdirección de recursos tecnológicos y el supervisor del contrato.

10. Apoyar en la supervisión de los contratos de los proveedores de TI que presten servicios o entrega de suministros a la Dirección de Información y Tecnología y sus subdirecciones, verificando el cumplimiento de las obligaciones, informando las novedades presentadas para mejorar el servicio, realizando acompañamientos, revisiones, diagnósticos y las mismas que por la naturaleza de los procesos contractuales se requieran.

11. Ejecutar y adelantar a cabalidad el plan de trabajo establecido y diseñado por la Subdirección de Recursos Tecnológicos con cada una de sus actividades y/o proyectos, con las evidencias soportadas en los tiempos establecidos con periodicidad mensual.

12. Asistir a las videoconferencias y reuniones en línea programadas por la Dirección de Información y Tecnología o sus Subdirecciones.

13. Elaborar y presentar los informes de gestión de TI a la Dirección Regional, al supervisor del contrato y a la Subdirección de Recursos Tecnológicos en el cual se señalen los avances, logros, recomendaciones y reportar sobre las diferentes situaciones que se puedan presentar en el marco del objeto contractual.

14. Administrar la RED LAN y la WLAN de la regional y sedes conexas manteniendo actualizada la topología y mapeo de red y su direccionamiento, así como el diagnostico técnico de la conectividad de Internet ante situaciones de indisponibilidad del servicio.

15. Administrar los teléfonos del servicio de VoIP de la regional y sedes conexas manteniendo actualizada la topología de red y su direccionamiento, así como realizar el diagnostico técnico a nivel de funcionalidad del servicio ante requerimientos o incidentes.

CLASIFICADA

16. Apoyar la planeación y ejecución de las labores de sensibilización, análisis de riesgos, levantamiento y actualización del inventario de activos de información, e implementación de controles del SGSI en la Regional Magdalena y centros zonales, según directriz del Eje de Seguridad de la Información y la Dirección de Información y Tecnología.

17. Apoyar a la implementación de la estrategia denominada implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la información y del Modelo de Privacidad y Seguridad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación con base en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001:2013 y normativa vigente de acuerdo con los lineamientos establecidos por el equipo de SGSI de la Sede de la Dirección General, y participar en las actividades de los demás Ejes del Sistema Integrado de Gestión del ICBF en la Regional Magdalena y centros zonales.

18. Apoyar a las diferentes dependencias en la planeación, ejecución y pruebas del plan de continuidad de la operación para el ICBF, así como en todos los temas inherentes a la Seguridad de la información en el nivel regional y zonal.

19. Realizar seguimiento y medición a los controles y reportar los indicadores tanto del Eje de seguridad de la información como de TIC establecidos para la regional.

20. Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

La presente Certificación se expide en Santa Marta D.T.C.H., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023, a petición del interesado.

Cordialmente,

YASMIN ESTHER GARCIA PEREZ
Profesional Especializado 2028-17 con funciones de
Coordinadora Grupo Planeación y Sistemas

CLASIFICADA

49200

LA SUSCRITA PROFESIONAL 2044-07 CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que el señor **GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.450.746, expedida en Santa Marta – Magdalena, ha suscrito contrato de prestación de servicios profesionales con el ICBF Regional Magdalena.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPS-4700-098-2022** del 26 de Enero 2022, desde el 31 de Enero 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, con el objeto de prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de información y tecnología (dit) y sus subdirecciones en la operación tecnológica e implementación de proyectos ti, así como en el monitoreo, la sostenibilidad y continuidad del modelo de seguridad, privacidad de la información - sgsi, seguridad digital y continuidad de la operación ti en la regional magdalena y sedes conexas del ICBF.

Por valor total **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA SIETE PESOS M/L ($52.353.167.oo.)**.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar la atención, seguimiento y solución de los incidentes y solicitudes que son escalados a través de la herramienta de gestión, dando solución a los mismos, realizando la actualización documentación y cierre de acuerdo con los tiempos establecidos (ANS) por la Dirección de Información y Tecnología, en cabeza de la Subdirección de Recursos Tecnológicos. **2.** Realizar y entregar de conformidad con los tiempos establecidos la actividad y evidencias de los mantenimientos preventivos sobre los elementos tecnológicos tales como Equipos de Cómputo escritorio, portátiles, impresoras, scanner, teléfonos, switches y Cuartos de cableado de la regional MAGDALENA y centros zonales. **3.** Realizar y entregar de conformidad con los tiempos establecidos las actividades asignadas y/o solicitadas por la Subdirección de Recursos Tecnológicos y por el supervisor del contrato, para atender los requerimientos de la DIT y las dos subdirecciones, así como en la regional y sedes pertenecientes a la misma. **4.** Ingresar las actividades de gestión TIC, al módulo de auto servicio cuando estas no tengan un ticket o una tarea creada.

5. Gestionar las CIFRAS de TIC de cada regional y sedes conexas, así como mantener actualizado el archivo de las cifras pertinentes en el sitio establecido en la nube en relación con el inventario del parque computacional, cantidad de usuarios bases de datos, aplicaciones, servidores switches, UPS, equipos de videoconferencia, router, teléfonos IP, centros de cableado, accesorios, partes, repuestos y demás elementos de la infraestructura tecnológica del ICBF, así como las validaciones de implementación de las políticas de seguridad informática implementadas (Firewall, Antivirus, y las demás relacionadas), en la regional y sedes conexas. **6.** Realizar campañas de sensibilización y apropiación de las TIC y SGSI a los usuarios de manera periódica con relación a: políticas, procedimientos, uso de la mesa de servicios, buen uso de los recursos tecnológicos, buenas prácticas en TI, seguridad y privacidad de la información, seguridad digital, continuidad de la operación y de los nuevos proyectos de la Dirección de Información y Tecnología a implementar. **7.** Apoyar en la administración de los servidores de convergencia en cuanto asignación de permisos y almacenamiento de información en los mismos. **8.** Apoyar cuando sea requerido en las diferentes ventanas de mantenimiento o implementaciones que se programen o ejecuten desde la Dirección de Información y Tecnología y sus dos subdirecciones, realizando la validación, de resultados de la implementación y aplicación de políticas de seguridad informática, o cualquier otro de los servicios ofrecidos a los colaboradores de la entidad. **9.** Soportar a los computadores pagadores y preparadores que se encuentran en el área financiera de la oficina regional, y verificar de forma periódica la correcta aplicación de políticas de seguridad, así como a los certificados digitales y Tokens asignados por el área financiera a los colaboradores asignados para ello, acorde a lo establecido por la subdirección de recursos tecnológicos y el supervisor del contrato. **10.** Apoyar en la supervisión de los contratos de los proveedores de TI que presten servicios o entrega de suministros a la Dirección de Información y Tecnología y sus subdirecciones, verificando el cumplimiento de las obligaciones, informando las novedades presentadas para mejorar el servicio, realizando acompañamientos, revisiones, diagnósticos y las mismas que por la naturaleza de los procesos contractuales se requieran. **11.** Ejecutar y adelantar a cabalidad el plan de trabajo establecido y diseñado por la Subdirección de Recursos Tecnológicos con cada una de sus actividades y/o proyectos, con las evidencias soportadas en los tiempos establecidos con periocidad mensual. **12.** Asistir a las videoconferencias y reuniones en línea programadas por la Dirección de Información y Tecnología o sus Subdirecciones. **13.** Elaborar y presentar los informes de gestión de TI a la Dirección Regional, al supervisor del contrato y a la Subdirección de Recursos Tecnológicos en el cual se señalen los avances, logros, recomendaciones y reportar sobre las diferentes situaciones que se puedan presentar en el marco del objeto contractual. **14.** Gestionar las solicitudes formales a la Dirección administrativa e informar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos, sobre los nuevos requerimientos de adecuaciones de cableado y UPS, teniendo en cuenta la capacidad de los equipos activos a soportar ante el ingreso de un volumen considerable de hardware (equipos, impresoras, scanner y demás dispositivos que requieran mayor crecimiento de infraestructura). **15.** Administrar la RED LAN y la WLAN de la regional y sedes conexas manteniendo actualizada la topología y mapeo de red y su direccionamiento, así como el diagnostico técnico de la conectividad de Internet ante situaciones de indisponibilidad del servicio. **16.** Administrar los teléfonos del servicio de VoIP de la regional y sedes conexas manteniendo actualizada la topología de red y su direccionamiento, así como realizar el diagnostico técnico a nivel de funcionalidad del servicio ante requerimientos o incidentes.

17. Hacer seguimiento a las actualizaciones que debe reportar el G58 de los usuarios en el Directorio Activo y sistemas de información, según las novedades que se presenten de los colaboradores en la Regional, Centros Zonales y demás Sedes asignadas. **18.** Apoyar la planeación y ejecución de las labores de sensibilización, análisis de riesgos, levantamiento y actualización del inventario de activos de información, e implementación de controles del SGSI en la Regional MAGDALENA y centros zonales, según directriz del Eje de Seguridad de la Información y la Dirección de Información y Tecnología. **19.** Apoyar a la implementación de la estrategia denominada implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la información y del Modelo de Privacidad y Seguridad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación con base en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001:2013 y normativa vigente de acuerdo con los lineamientos establecidos por el equipo de SGSI de la Sede de la Dirección General, y participar en las actividades de los demás Ejes del Sistema Integrado de Gestión del ICBF en la Regional MAGDALENA y centros zonales. **20.** Apoyar a las diferentes dependencias en la planeación, ejecución y pruebas del plan de continuidad de la operación para el ICBF, así como en todos los temas inherentes a la Seguridad de la información en el nivel regional y zonal. **21.** Realizar seguimiento y medición a los controles y reportar los indicadores tanto del Eje de seguridad de la información como de TIC establecidos para la regional. **22.** Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato

Que el contrato en mención no fue objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.

Se expide en Santa Marta, D.T.C.H, a los siete (07) días del mes de Febrero de 2023 a petición del interesado.

KAREN M. FREYLE MANCILLA
Profesional 2044-07 con
Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico
ICBF Regional Magdalena

Elaboro: **Edgar Velasquez Guerra** – Técnico Administrativo – Grupo Jurídico

CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

Que el(la) señor(a) Gonzalo Gregorio González Tovar, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 84.450.746, laboró para NETCOL INGENIERIA SAS con Número de identificación tributaria 901193667 desde el 2018-11-01 hasta el 2022-01-31, por medio de un contrato a término Obra Labor en la modalidad de salario Regular, en el cargo de COORDINADOR MAGDALENA - GUAJIRA, desempeñando las siguientes funciones:

Seguimiento de contrato, verificando estado de KPI's con el fin de identificar puntos de mejora.

- Comunicarse con el personal de las áreas implicadas, ya sea propio o de cooperadores,
- para dar soporte a la solución de cualquier requerimiento técnico solicitado.
- Dar soporte a los requerimientos que se presenten a nivel técnico de las distintas áreas de la compañía.
- Apoyo en fallas críticas
- Diseñar estrategias que permitan la optimización de los recursos tanto materiales como humanos obteniendo ahorros en costos.
- Proponer planes de mejora de operación con el fin de incrementar la calidad del servicio y la satisfacción de los clientes.
- Control los activos fijos asignados al proyecto y a su equipo de trabajo.
- Controlar los gastos y costos relacionados al proyecto y garantizar el uso eficiente de los mismos.
- Hacer el seguimiento desde el principio a fin de procesar las solicitudes del cliente.
- Garantizar el inventario y seguridad de los materiales necesario para las operaciones

La presente certificación se expide el día 06-02-2023 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Nelly Pinto Sandoval
Gerente de Talento Humano
NETCOL INGENIERIA SAS

CERTIFICAMOS:

Que el (la) señor (a) GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 84.450.746 expedida en Santa Marta, laboró en esta empresa con contrato de trabajo a término Indefinido desde el 07 de Mayo de 2018 hasta el día 31 de Octubre de 2018, desempeñando el cargo de INGENIERO COORDINADOR DE OPERACIONES, con una asignación salarial básica mensual de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE SEIS PESOS ($2.343.726).M/cte.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta, al Vigésimo (20) día del mes de Diciembre de 2018.

Atentamente,

LENI RIAÑO ORTEGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Calle 13 # 3-13 San Francisco Plaza 3 Piso
Teléfonos: +57 (5) 4346220 - Línea gratuita: 018000510947
E-mail dialnet@dialnet.net.co. NIT. 819.003.851-6
Registro TIC: RTIC96000334 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones WWW.DIALNET.NET
WWW.DIALNET.NET

Bogotá, 14 de diciembre de 2018

A QUIEN INTERESE

Asunto: Certificación Laboral

En mi calidad de Jefe de RRHH y Contratación de **TEKA SERVICES S.A.S.** identificada con NIT. 900.064.200-6 certifico que el (la) Sr. (a) **GONZALEZ TOVAR GONZALO GREGORIO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **84450746,** laboró en nuestra compañía desde el 03 de mayo de 2017 hasta el 30 de abril de 2018, desempeñando el cargo **COORDINATOR,** con contrato a término obra labor, realizando labores para HUAWEI. Devengó un salario básico de 2'900.000.

Para efectos de verificación por favor comunicarse al nuevo número 5523160 Ext.: 130 - 104.

Cordialmente,

Teka
conecta a los mejores
NIT 900 064 200-6

RAFAEL ALVARADO SANCHEZ
Jefe de RRHH y Contratación

Cl 93 No 14 - 20 Ofc. 305
PBX: (+57) (1) 236 07 66
Fax: (+57) (1) 257 83 84
Bogotá - Colombia
www.tekaservices.com

Bogotá, 17 de marzo de 2017

A QUIEN INTERESE

Asunto: Certificación Laboral

En mi calidad de Jefe de RRHH y Contratación de **TEKA SERVICES S.A.S.** identificada con NIT. 900.064.200-6 certifico que el (la) Sr. (a) **GONZALEZ TOVAR GONZALO GREGORIO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **84450746,** laboró en nuestra compañía desde el 02 de mayo de 2016 hasta el 09 de marzo de 2017 desempeñando el cargo de **COORDINATOR** con contrato a termino obra labor realizando labores para HUAWEI.

Para efectos de verificación por favor comunicarse al nuevo número 5523160 Ext.: 130 - 104.

Cordialmente,

Teka
conecta a los mejores
NIT 900 064 200-6

RAFAEL ALVARADO SANCHEZ
Jefe de RRHH y Contratación

Cl 93 No 14 - 20 Ofc. 305
PBX: (+57) (1) 236 07 66
Fax: (+57) (1) 257 83 84
Bogotá - Colombia
www.tekaservices.com

Huawei Technologies Colombia S.A.S.

NIT 830.140.321-0

Bogotá D.C., Abril 30 de 2016.

HUAWEI TECHNOLOGIES S.A.S

CERTIFICA

Que el Señor GONZALEZ TOVAR GONZALO GREGORIO identificado con cédula de ciudadanía número 84450746, trabajó para nuestra empresa desde el 18 de febrero de 2011 hasta el 30 de Abril de 2016 como FIELD SUPERVISOR, con un contrato a término indefinido y devengando un salario mensual de $2000000 (Dos Millones de Pesos m/cte.)

Cordialmente,

JULIANA PRIETO ESPITIA
Departamento de Recursos Humanos.
Huawei Technologies Colombia.

HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
HUMAN RESOURCES DEPARTMENT

CERTIFICACIÓN

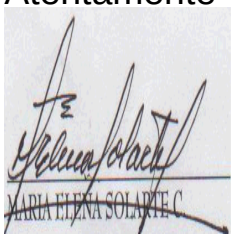
ADECCO COLOMBIA S.A., se permite **CERTIFICAR** que el señor **GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número No. **84,450,746** expedida en **SANTA MARTA**, laboró como TRABAJADOR(A) EN MISION ante la empresa usuaria **HUAWEI TECHNOLOGIES CO LTD SUCURSAL COLOMBIA**, en la ciudad de Rioacha, desde el 03/12/2009 hasta el 02/12/2010, mediante un contrato Labor contratada desde el 03/12/2009.

Que la terminación del contrato se dió por terminación de la obra o labor contratada; esto es, la terminación de la necesidad del servicio temporal por parte de la empresa usuaria.

Que el último cargo desempeñado fué el de **TECNOLOGO EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO** con un Sueldo basico mensual de **($1,600,000)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **QUIEN INTERESE** , con fecha 20 de Enero de 2011.

Atentamente



Maria Elena Solarte
Responsable de Gestión
Tel. 7050400 Ext. 120
e-mail maria.solarte@adecco.com

InterServicios

Calidad y Confiabilidad

GIDET
NTC-ISO 9001:2000
SC-0037

Medellín, 03 de agosto de 2010

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que el señor Gonzalo Gregorio Gonzalez Tovar, identificado con la cédula de ciudadanía 84.450.746, estuo vinculado en la cooperativa desde el 04 de diciembre de 2006 al 01 de diciembre de 2009, se desempeñó como Profesional Técnico Especializado o en contrato comercial sucrito entre Interservicios e Internexa.

Cualquier información adicional, con gusto la suministraremos en el teléfono 576 18 00 (PBX).

Cordialmente,

Luz Mary Valencia Alzate

Dialnet de Colombia S.A. E.S.P

COMPAÑIA CERTIFICADA ISO 9001 CERTIFICADA
No SG-2009001887

Nit. 819003851-6 Régimen Común 039808 sep 14/00

CERTIFICA:

Que el señor **GONZALO GONZÁLEZ TOVAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 85.450.746, laboró en está Empresa bajo el cargo de ingeniero de sistema, desde Noviembre 2005 hasta Marzo de 2006, demostrando responsabilidad y cumplimiento en su labor.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada, en la ciudad de Santa Marta, a los (19) días del mes de Enero del año dos mil once (2011).

Atentamente,

ANTONIO BOJANINI
Gerente General

Calle 13 # 3-13 San Francisco Plaza Local 205 Tel: +57 (5) 4315496 – 4317251 – 4214328 Fax: 4232770
E-mail dialnet@dialnet.net.co. Licencia 000030 del 19 de enero de 2001 del Ministerio de Comunicaciones

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Gonzalo Gregorio Gonzalez Tovar, identificado(a) con CC número 84450746, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 84450746
NOMBRES Y APELLIDOS	Gonzalo Gregorio Gonzalez Tovar
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	12/01/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	128 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 84450746 GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR Desde 01/11/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 84450746 GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR Desde 01/06/2024 Hasta 31/10/2025N.I.T. 891700842 JARDINES DE PAZ DESANTA MARTA LIMITADA Desde 25/08/2025 Hasta 22/09/2025

Generado por interfaces 15/04/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **84450746,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de abril de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificación Bancaria

Miércoles, 15 de abril de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR identificado(a) con CC 84450746, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	45037079957	2003-11-26	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

PREVENIR 1-A S.A

Nit. 819001920 - 7
Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

Tipo certificación:	Ingreso (X)	Periódico ()	Retiro ()	Post incapacidad ()	Caso ocupacional ()
	Control ()	Reubicación ()	Ingreso al SVE ()	Trabajo en alturas ()	

DATOS DEL PACIENTE



Fecha	**27/03/2024 17:15:00**	Cargo	**INGENIERO DE SISTEMAS**		
Empresa	**PARTICULAR**				
Nombre	**GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR**				
Doc. Identidad	**CC 84450746**	Edad	**42 Años**	Género	**Masculino**
Dirección	**SIERRADENTRO MZ 8 CA 17**			Teléfono	**3008167375**
Escolaridad	**Profesional**				
Eps	**EPS SANITAS**				

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, VISIOMETRIA, AUDIOMETRIA TAMIZ, GLICEMIA, HEMOGRAMA, PSICOLOGIA

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
HIGIENE POSTURAL
CONTROL DE PESO POR DIETISTA DE LA EPS
EJERCICIOS FUNCIONALES.
USO DE LENTES MEDICADOS.

-- CONTROL CON OPTOMETRIA DE LA EPS.

-- DEBE SEGUIR LA SIGUIENTE RECOMENDACION: REPORTAR SINTOMAS RESPIRATORIOS Y SIGNOS DE ALARMA AL COORDINADOR INMEDIATO, COORDINADOR DE SST O JEFE DE TALENTO HUMANO.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN # 692 DEL 29 DE ABRIL DEL 2.022 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ()	Auditivo ()	Respiratorio ()	Cardiovascular (x)	Psicosocial ()	Ergonómico ()	Otros ()

REMISIÓN	SI (X)	NO ()	**ARL**	SI ()	NO ()	**EPS**	SI (X)	NO ()

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional : 2268/2019 SDSM

Trabajador: GONZALO GREGORIO GONZALEZ
CC: 84450746
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR 1-A S.A para que le de el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumpllimiento de las Resoluciones 2346 del 2.007, 1918 del 2.009 del Ministerio de Protección Social y normatividad vigente . Ademas doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y veridica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del Informe medico ocupacional de aptitud.

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional : 2268/2019 SDSM

Trabajador: GONZALO GREGORIO GONZALEZ
CC: 84450746
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

PREVENIR 1-A S.A

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

VISIOMETRÍA

Fecha examen: **27/03/2024**

Doc. Identidad **CC 84450746** Nombre **GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR** Fecha Nacimiento. **12/01/1982**

Entidad **PARTICULAR** Edad **42 años** Ocupación **INGENIERO DE SISTEMAS**

H.C No | Ingreso **X** | Periódico | Retiro | Caso Ocupacional | Reubicación

Post incapacidad | Trabajo en alturas | Control | Ingreso al SVE

Empresa ESE | Cargo INGENIERO DE SISTEMAS | Antiguedad del cargo

Fondo de Pensiòn FONDO NACIONAL DEL AHORRO | EPS EPS SANITAS | ARL NO REFIERE

ANAMNESIS

Último Examen Visual **NOV 2023** Usa anteojos: SI NO **X** VL VP PC Bifocal

Progresivo Filtros LC RGP LC BLANDO Frecuencia de uso: Permanente Ocasional

Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara ? SI NO **X** Cirugías: SI NO **X** Cual ?

Accidentes oculares SI NO **X** Cual ?

Signos y síntomas: Asintomático Disminucíón visual de cerca **X** Disminucíón visual de lejos Cefaleas Resequedad ocular

Ardor Ocular Lagrimeo Cansancio Ocular Irritación Fotofobia Prurito Ocular Salto de renglón

Antecedentes personales y/o familiares

AGUDEZA VISUAL

	CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD					**20/20**	**1.00**
OI					**20/20**	**1.00**
AO					**20/20**	**1.00**

LENSOMETRÍA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			º	
OI			º	

EXAMEN EXTERNO

	OD	OI
Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival		
Pterigio N		
Pterigio T		
Pinguécula		
Nevus		
Blefaritis		
Blefaritis seborreica		
Secreción		
Leucoma Corneal		
Ptosis palpebral		
Otros:		

MOTILIDAD OCULAR

VL: **ORTHO** VP: **ORTHO** HISHBERG: **CENTRADO**

Ducciones: Versiones: PPC:

INTERPRETACIÓN

	OD	OI
No requiere corrección óptica		
Defecto refractivo adecuadamente corregido		
Defecto refractivo inadecuadamente corregido		
Defecto refractivo no corregido	**X**	**X**
Gafas no formuladas		

TEST OCUPACIONALES

	Visión cromática	Vis. profun.	Vis. confron.
OD	Normal **X** Discromatopsia Ceguera al color		
OI	Normal **X** Discromatopsia Ceguera al color		

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

	OD	OI
Emetropía		
Ametropía		
Disminución visual	**X**	**X**
Otros:		

RECOMENDACIONES

Valoración por optometria clinica **X** Valoración por oftalmología

Control Visiometría **X**

RETINOSCOPIA

Refracción:

	Esfera	Cilindro	Eje
OD			
OI			

Subjetivo: DP:

	Esfera	Cilindro	Eje	AV	ADD
OD					
OI					

DIAGNÓSTICOS (Código - Enfermedad)

H547 DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN ESPECIFICACION

CONCEPTO

Apto No Apto Aplazado

RECOMENDACIONES

REQUIERE USO DE LENTES SEGUN PRESCRIPCION MEDICA...

OBSERVACIONES

Dr. Jose Maria Benavides de Vega

Medico Especialista en Salud Ocupacional

RM: 41694/01 MP

Lic Ocupacional : 8905/2009 SDSM

PREVENIR 1-A S.A

Nit. 819001920 - 7
Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

AUDIOMETRÍA

Control ☐
Ingreso ☒ X
Retiro ☐

Nombre **GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR** Doc. Identidad **84450746**

Teléfono Edad **42** Cargo **INGENIERO DE SISTEMAS**

Empresa **PARTICULAR** Fecha **27/03/2024** Reposo Auditivo

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual

◯ SI Tiempo
◯ NO EPP

Exposición al ruido en trabajos anteriores

Cargo Años EPP
◯ SI INGENIERO DE
◯ NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

(X) Ninguno ◯ Otitis ◯ Acúfeno ◯ Vértigo ◯ Trauma ◯ Perforación Timpánica ◯ Otalgia ◯ Otorrea ◯ Hipoacusia
◯ Prurito ◯ Cirugía ◯ Detonación - Explosión ◯ Ototóxicos ◯ Otros:

Observaciones

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

(X) Ninguno ◯ Polígono ◯ Servicio Militar ◯ Buceo ◯ Moto ◯ Instrumento Musical ◯ Discoteca y/o bares
◯ Otros: Obs.

ANTECEDENTES PERSONALES

(X) Ninguno ◯ Afección Renal ◯ Parotiditis ◯ TBC ◯ Diabetes
◯ Hipotiroidismo ◯ Meningitis ◯ Paludismo ◯ Reumatismo ◯ HTA
◯ Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

(X) Ninguno Parentesco
◯ Congénito ◯ Adquirido

DIAGNÓSTICO CIE-10

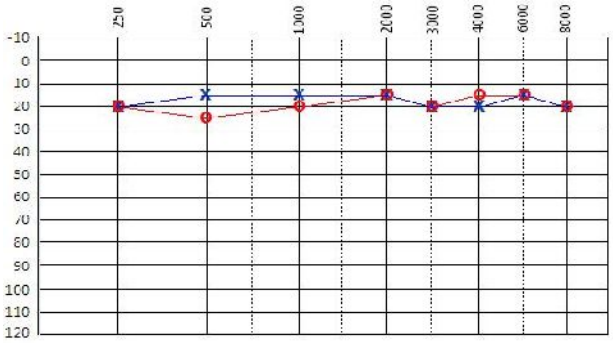
Z011 - EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

OTOSCOPIA

◯ Normal ◯ Anormal

OD CAE NORMAL
MT NORMAL

OI CAE NORMAL
MT NORMAL



Diagnóstico Hipoacusia:

	125	250	500	750	1000	1500	2000	3000	4000	6000	8000
VA OI		20	15		15		15	20	20	15	20
OD		20	25		20		15	20	15	15	20
VO OI											
OD											

NBN **WN** **SN**

Observaciones
AUDICION NORMAL BILATERAL

LAURA MARCELA QUANT CHARRIS
Especialidad: FONOAUDIOLOGIA
CC: 1004188804 RM:

PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO
Nit. 819.001.920-7
Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	01 abr 2024 09:51:18 am		RESULTADOS			Software Baxlab v20191230	
Sede	**PRINCIPAL**					Página 1 de 2	
Paciente	**GONZALEZ TOVAR GONZALO GREGORIO**		Sexo M	Edad 42A 2M 15D		**Nro. De Recepción**	**108375**
Identif.	CC 84450746	Teléfono		Fecha De Recepción		27 mar 2024 05:09:11 pm	
Entidad	PARTICULAR		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD			
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE			

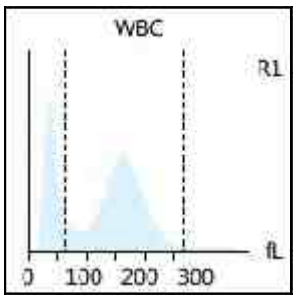
HEMATOLOGIA

1 . HEMOGRAMA TIPO IV

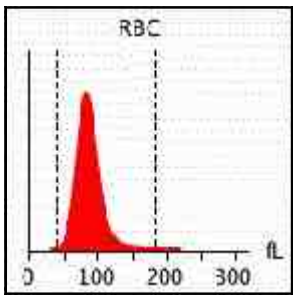
	Resultados	Unidades	Valores Referencia
Hemoglobina	13,5	gr/dl	12 a 17
Hematocrito	44,3	%	36 a 52
Recuento de Eritrocitos(RBC)	5,15	x10^6/uL	3,50 a 5
Volumen Medio Corpuscular (MCV)	86,1	fL	80 a 100
Hemoglobina Corpuscular Media(MCH)	26,2	pg	27 a 34
Conc Media de Hb Corpuscular (MCHC)	30,4	gr/dl	31 a 36
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-CV)	13,7	fL	11 a 16
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-SD)	41,1	fL	35 a 56
Recuento de Leucocitos(WBC)	8	x10^6/L	4 a 10
Neutrófilos(%)	61,3	%	45 a 70
Neutrofilos(/mmc)	4,9	x10^3/mmc	2 a 7
Linfocitos(%)	30,3	%	25 a 45
Linfocitos(/mmc)	2,4	x10^3/mmc	0,80 a 4
Monocitos(%)	8,4	%	3 a 12
Monocitos(/mmc)	0,7	x10^3/mmc	0,12 a 1,20
Recuento de Plaquetas(PLT)	226	x10^3/uL	150 a 450
Plaquetocrito (PCT)	0,217	%	0,11 a 0,50
Volumen plaquetario medio (MPV)	9,6	fL	6,50 a 12
Indice de distribuciónPlaquetario (PDW)	16,3	fL	6,50 a 12

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO Fecha Reporte 01 abr 2024 09:01 am

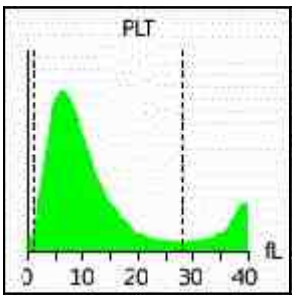
WBC



RBC



PLT



QUIMICA

PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO
Nit. 819.001.920-7
Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	01 abr 2024 09:51:18 am		RESULTADOS			Software Baxlab v20191230
Sede	**PRINCIPAL**					Página 2 de 2
Paciente	**GONZALEZ TOVAR GONZALO GREGORIO**		Sexo M	Edad 42A 2M 15D	**Nro. De Recepción**	**108375**
Identif.	CC 84450746	Teléfono		Fecha De Recepción	27 mar 2024 05:09:11 pm	
Entidad	PARTICULAR		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE		

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
QUIMICA			
2 . Glicemia en Ayunas	98	mg/dl	60 a 110
Colorimetria			

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO Fecha Reporte 01 abr 2024 08:58 am



Dra. Grase A. Socarrás Casado
Reg. Prof. 1065582385
Universidad. Popular del César

PREVENIR 1A SA
CRA 20#12-32
SANTA MARTA
TEL: 4237121
NIT: 819001920-7

INFORMACIÓN GENERAL PRUEBA GHQ-28

GONZALO GREGORIO GONZALEZ TOVAR

Fecha de interpretación de prueba: 27/03/2024

Edad: 42 AÑOS

Fecha de nacimiento: 12/01/1982

Nivel académico: PROFESIONAL

Numero de Identificación: 84450746

Evaluador

Cristian Alfonso Gomez Yanet , Psicólogo

Test aplicado

GHQ-28

Resultados

Luego de la aplicación del GHQ -28, el paciente obtuvo una puntuación directa 0 en síntomas somáticos, 0 puntos en ansiedad - insomnio, 0 puntos en disfunción social y 0 puntos en depresión

Análisis de resultados

Paciente alopsiquica y autopsiquicamente consciente, presenta buena salud general autopercibida.

Sugerencias

Ninguna



FIRMA EVALUADOR

T.P. 208468